



Resolución N°102/2017

Considerando

Que el Departamento de Desarrollo Técnico tiene por función generar los contenidos de cada uno de los cursos que desarrolla la ANB.

Vistos

Los informes del Departamento donde indica el personal que participó en el desarrollo y puesta en marcha del curso Riesgos Eléctricos. .

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa Julio Nussbaum Gálvez
Run: 5.892.467-9

Marcela Riffo Canales
Run 17.217.333-0

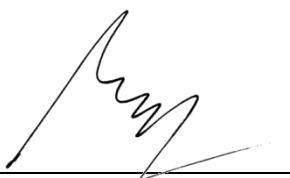
Cuerpo de Bomberos de Conchalí Eduardo Jopia Del Castillo
Run: 14.411.890-1

Cuerpo de Bomberos de Talcahuano Nelson Duffau Gálvez
Run: 5.114.588-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Noviembre de 2017